275

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Economía

Decreto N. 26.567.-

"POR EL QUE SE RECONOCE UN CREDITO DE ₲s. 445.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUARANIES CON OCHENTA CENTIMOS) A FAVOR DEL SR. ISAC GUTMAN, COMERCIANTE DE ESTA PLAZA".-

Form A-2

N. 1.8.18.

ASUNCION, 29 de ~~Marzo~~ Mayo de 1948.-

VISTOS : el expediente N° 6.120 (18-III/48) formado en el Ministerio de Economía, conteniendo la presentación del Sr. Isac Gutman, comerciante de esta plaza, relativa al pago de ₲s. 445.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUARANIES CON OCHENTA CENTIMOS) importe de su provisión de útiles de escritorio al ex-Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo con la orden N° 99, durante el mes de Noviembre de 1946, Ejercicio financiero clausurado; los comprobantes adjuntos; el informe de la Giraduría de Gastos y Sueldos del citado ex Ministerio y del Controlador de Gastos del Anexo G.; y oído el dictámen del Departamento de Egresos de la Contraloría Financiera,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócese un crédito de ₲s. 445.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUARANIES CON OCHENTA CENTIMOS) a favor del Sr. Isac Gutman, comerciante de esta plaza, importe de provisión de útiles de escritorio hecha de acuerdo con la Orden N° 99, al ex-Ministerio de Industria y Comercio, durante el mes de Noviembre del Ejercicio financiero clausurado 1946.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-